



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Derecho Constitucional</b>	
ID Ministerio	4312176
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/facultad-de-derecho">https://www.us.es/centros/facultad-de-derecho</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-derecho-constitucional">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-derecho-constitucional</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Derecho

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### **Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título**

El Máster se da a conocer por la web normalizada de la Universidad de Sevilla para la divulgación de sus títulos. La Universidad de Sevilla divulga de forma regular la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster, siendo el responsable directo del soporte el Vicerrectorado competente en la materia. En idéntico sentido, con carácter anual, la Universidad de Sevilla organiza una Feria anual dónde se da orientación actualizada acerca de sus Másteres. La información sobre el presente Máster de Derecho Constitucional figura en [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M061](http://www.us.es/estudios/master/master_M061), facilitando folletos divulgativos a los asistentes.

Este Máster cuenta con una WEB propia (<https://masteroficial.us.es/derecho/>) que la propia Universidad de Sevilla ha recomendado como modelo para que la adopten otros másteres. La información completísima, que incluye todo lo que tiene que saber un estudiante de nuestro Máster. Es, además, una web hecha desde el punto de vista de nuestro estudiante extranjero, por lo que da también información sobre alojamiento, movilidad en Sevilla, la ciudad en general. Como resulta lógico la página web se actualiza puntualmente mediante contacto entre la coordinación y los informáticos de la empresa contratada por la Universidad para su llevanza (Aljamir). Se incluyen en ella horarios, actividades formativas, organización docente, y enlaces a otros datos que resultan de interés para el alumnado matriculado y para el interesado en cursar el Título. Es particularmente activa la divulgación personalizada de los Coordinadores del Máster, presencial o, con mayor frecuencia, vía correo electrónico. En las últimas ediciones se han hecho notables esfuerzos para expandir la información a un máximo de destinatarios idóneos, contándose a este fin con una bolsa de antiguos alumnos, que han facilitado el acceso y medios de contacto con las instituciones de las que proceden.

Al propio tiempo, sobre el dato de la característica composición latinoamericana del alumnado, los profesores que imparten el Máster aprovechan sus visitas docentes e investigadoras a dichos ámbitos activando allí reuniones divulgativas del Máster y de su programa.

Aunque la tasas de ocupación se han incrementado año a año, aun no se ha logrado la plena ocupación, por lo que los responsables del Título no cejan en la intensificación y búsqueda de acciones divulgativas alternativas.

Entre ellas, el Máster cuenta con desde el mes de octubre de 2014 con una cuenta en la Red Social TWITTER (@MConstitucional) que ha día de hoy cuenta con 414 seguidores y ha realizado 449 tuits sobre temas relacionados con el contenido del Máster, la dinámica de su desarrollo (periodos de inscripción, datos nuevos, actividades propias de la docencia, así como de la Facultad de Derecho y de la Universidad de Sevilla, seminarios, conferencias y logros de alumnos egresados). Aunque se trata de una cuenta institucional quizás necesite un aumento de la actividad desarrollada para aumentar la interconexión de la cuenta con potenciales alumnos y alcanzar un mayor grado de difusión.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información es actualizada cada año, con carácter previo al comienzo del curso, en lo relativo al calendario, programa de impartición, plantilla docente y cualesquiera otro aspecto de interés, con carácter planificado y general. La herramienta utilizada para la creación y mantenimiento de la Información Pública Disponible es la FICHAPE. El Equipo de Dirección/Decanato del Centro, es el responsable de la recopilación, mantenimiento y publicación de dicha información. En el mismo sentido, la Web de la Facultad de Derecho incluye la información sobre el Máster en Derecho constitucional y el enlace a la web institucional. Para cualquier alteración o cambio o incidencia sobrevenida, los profesores responsables de

las asignaturas usan las plataformas de enseñanza y listas de correo, y los Coordinadores convocan al alumnado concernido.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. BUENA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMUNICATIVA con incrementos anuales de las entradas en la web del Máster y extensión del espectro de países latino-americanos de los que son oriundos los alumnos del Máster. En tal sentido, se asiste a una valiosa sinergia comunicativa, a tenor de la cual los antiguos alumnos, por su alto grado de satisfacción, operan como promotores selectivos y directos, y ellos mismo orientan la ulterior demanda a los candidatos de mayor interés potencial.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. NECESIDAD DE AMPLIAR LA DIFUSIÓN, para obtener la máxima ocupación de las plazas en oferta. Pese a lo dicho, se estima que El Máster se beneficiaría todavía en gran medida de mejora creativas para la difusión, ámbito en lo que sostenidamente se trabaja a nivel de Coordinación y CGCT

### **EVIDENCIAS**

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkwNTEyMDQucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MTAxMDEyMjMuZG9jeA==> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

El SGC vigente en la US, adaptado a los requerimientos de la DEVA, supone la convergencia orquestada de múltiples esfuerzos operados desde los Centros para la actualización y mejora de la calidad de los títulos en oferta. Dichos esfuerzos comprenden lo relativo a planificación y evaluación de los indicadores que arroja la vida del título, con especial énfasis en la satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones/sugerencias del usuario, así como a la publicidad de la información recabada.

En la Facultad de Derecho, la implantación del SGC ha experimentado una muy positiva evolución, con pasos decididos hacia la construcción de una cultura académica de la calidad académica entre los sectores involucrados. Pasada una primera etapa de consolidación, a partir del curso 2014-2015 en la que por Junta de Facultad fueron integradas las Comisiones de Calidad de la Facultad de Derecho, hasta 2016, una vez verificado el total de acreditaciones de títulos, la operatividad del SGCT ha ido beneficiándose de una mejor racionalización de los procedimientos de Calidad hasta entonces en uso. Las comisiones de calidad de Centro, Grado y Máster se renovaron con el segundo mandato del actual Decano y retomaron el trabajo de mejora de la calidad con normalidad

<https://derecho.us.es/sites/derecho/files/la-facultad/N%C2%BA2%20SESI%C3%93N%20EXTRAORDINARIA%206.03.18.pdf>

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Cabe pensar que en la actualidad, los mecanismos que ofrece el SGC se han desplegado a un nivel adecuado, si bien aún necesitado de optimización. Se cumplen rigurosamente los plazos y requisitos que normativamente se dispensa a los órganos encargados de realizar los seguimientos y elaborar los auto-informes anuales. Las carencias y aspectos de mejora que se detectan y abordan en este proceso de actualización son regularmente comunicadas y analizadas con el Equipo de Gobierno de la Facultad, a los niveles de Decanato y Junta de Facultad, adoptan en dichas claves las decisiones oportunas encaminadas al desarrollo de las medidas correctoras oportunas. Curso a curso, los Planes de Mejora son con antelación remitidos a los integrantes de la Junta de Facultad y aprobados en sesión formal.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

Todo el acopio informativo que se recaba y discute a partir de los procedimientos ordinarios del SGC ha resultado de una utilidad mayúscula, movilizándolo a la Facultad, el Departamento concernido y a todo el profesorado que imparte el Título en favor de acciones concretas, referidas (solo por vía de ejemplo) a cambios en horarios, programas, cronograma de la impartición, plantilla de tutores externos de prácticas (no en el caso del presente Máster) problemáticas de alumnos extranjeros y otras necesidades emergentes.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

El Sistema de Garantía de Calidad se comienza a considerar en este Centro, y, desde luego, para el Máster en Derecho Constitucional, una herramienta que contribuye a la calidad real de los estudios. Si era habitual en la primera etapa realizar una ponencia conjunta, destinada al total de los participantes en comisiones integradas el SGC que ponían en común aspectos de calidad, en adelante se va a procurar diversificar la reunión, discusión y adopción de acciones de mejora, como diversos son los intereses y particularidades de

cada título.

Más allá del órgano previsto para la Calidad de Centro, ha probado un mayor dinamismo el funcionamiento autónomo de las Comisiones de Calidad diferenciadas por título. Como regla a seguir para estos equipos, se acordó la periodificación de sus actuaciones, manteniéndose un mínimo de dos reuniones regulares por curso de dichos órganos. Además de ello, se activa una más estrecha conexión y seguimiento de incidencias a lo largo del curso, centralizada en el Vice-decanato de calidad, con objeto de dinamizar el seguimiento actualizado de los planes de mejora, que la Junta de Centro aprueba.

En la misma línea mejora, se decidió integrar a los Coordinadores directamente en las sesiones de trabajo de las Comisiones, sumándose a las herramientas de mejora la experiencia y el conocimiento multilateral con las que éstos cuentan sobre la vida interna del título. Su integración activa en las sesiones de discusión de mejoras y elaboración de informes ha resultado el mejor capital informativo con el que puede hoy contarse a efectos de calidad.

Por último, en el curso pasado se comienza a incorporar a las sesiones de discusión la figura de miembro ASESOR, docente, alumno, PAS, no formalmente integrado en los órganos del SGCT, con especial vocación informativa y constructiva en la detección de carencias o necesidades de mejora inmediatas.

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La Universidad de Sevilla ofrece a la gestión de la calidad de sus Títulos la plataforma LOGROS que reúne el conjunto de las informaciones recabadas de los distintos sectores involucrados, alumnos, docentes, PAS, curso a curso, este gestor documental ha ido simplificando su sistemática, incorporando un más inmediato acervo simplificando su manejo y dando cabida de un modo expedito y singularizado a la integral de las recomendaciones de la DEVA que deben atenderse o discutirse, partiendo incluso del historial eventualmente acumulado y pendiente de consideración.

Al mismo tiempo, el apoyo y excelente disposición del equipo integrado en la Oficina de Gestión de la Calidad supone un apoyo orgánico insustituible, dada la creciente exigencia y rigor que se exige a los procedimientos de calidad en Andalucía.

#### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

En la aplicación LOGROS se incorpora un espacio singularizado para la elaboración de un plan de mejora que recoja pormenorizadamente la respuesta a sugerencias y recomendaciones formuladas por la DEVA, así como en atención a los cambios o debilidades que eventualmente se observen en los indicadores de la calidad del Máster. El plan de mejora no solo aspira a dar respuesta a observaciones externas sino que da asimismo cabida a un valioso conjunto de decisiones pro-activas que van dinamizando la vida del Título y haciéndolo crecer. En el seguimiento de acciones de mejora, como consta en los documentos adjuntos, se ha conseguido: activar la difusión del título, orientar los estudios a las preferencias del alumnado, ajustar horarios y turnos, la mejora en los porcentajes de publicación de programas y proyectos o poner a disposición del alumnado que lo precise la herramienta de video-conferencia para TFM.

#### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

En las reuniones que se sostienen al hilo del SGC, presididas desde el Vicedecanato de Docencia y Calidad, las necesidades de mejora, fortalezas y debilidades son atendidas, a partir de una puesta en común y una metodología propia de la discusión de grupo. Partícipes diversificados toman la palabra desde los sectores involucrados, y asimismo personas no formalmente adscritas al SGC son eventualmente invitadas a participar en estas sesiones, en su calidad de asesores externos. Además de los coordinadores, los miembros del equipo decanal suelen ser parte integrante de las comisiones, junto al profesorado y el PAS y representantes de alumnos de las cuestiones substanciales que se diriman o decidan en estas reuniones el Decano es puntualmente informado, así como, eventualmente, la Junta de Facultad, que regularmente aprueba en reunión plenaria los Planes de Mejora.

**Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Estamos ante un Máster que atravesó la fase de Acreditación con absoluta solvencia, como se comprueba en la evidencia adjunta. Es más que notable el grado de reconocimiento por los evaluadores ante el trabajo coral realizado por cuantos se implican en el Título. Las recomendaciones, en conjunto centradas en la dinamización del SGCT han sido atendidas, y para ello, el formato específico de LOGROS ha sido de ayuda especialísima, que incorpora el historial de recomendaciones de obligado cumplimiento y sugerencias pendientes de atender en el diseño del PM de modo que haya que prestarles una consideración preferente.

**FORTALEZAS Y LOGROS**

**1. BUENA PROGRESIÓN DE METAS E INDICADORES DE MEJORA** Se ha progresado en el aprovechamiento de las herramientas del SGCT e invertido en la cultura de mejora de calidad del título, con creciente implicación de los agentes involucrados en gestión, docencia y coordinación, que cada año son mejor valorados en las encuestas sobre calidad.

**DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

**1. MEJOR INTEGRACIÓN DE LA CGCM**

Se intentará atender al hecho de que los alumnos no suelen venir a las reuniones en este Máster, debido a la transitoriedad de su estancia en Sevilla, y a la necesidad de concentrarse en sus estudios en el período de desarrollo de impartición.

**MUPLICACIÓN EVITABLE DE TAREAS DE AUTO-INFORME**

El nuestro es un Macro-centro cuyas titulaciones, (dos Grados y hasta seis Másteres,) comparten infraestructuras, problemáticas docentes, discentes y propias del PAD, no pocas evidencias documentales y un mismo SGCT, al margen de las características respectivas y el plan de estudios propio. La redundancia no puede instalarse en un SGC llamado al dinamismo y a la flexibilización de trámites, para que el Sistema se pueda concentrar estrictamente en mejoras cualitativas. Esperamos, pues, que el futuro Plan de Garantía de Calidad de Centro suponga la esperada y definitiva simplificación, a efectos de documentar y evaluar la calidad de los estudios en oferta.

**EVIDENCIAS**

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
  - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkyMzA5MzgucGRm> ]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
  - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkwNjA4NDcucGRm> ]
- 3.- Plan de mejora.
  - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkyMzA5MzkucGRm> ]
- 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.
  - 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkwNjEyMjgucGRm> ]
  - 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkwNjEyMjgucGRm> ]
  - 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkwNjEyMjgucGRm> ]
- 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwNjA5MDkucGRm> ]

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

El Máster no ha sido sometido a modificaciones de substancia respecto de lo establecido en las Memoria de verificación, cuyos parámetros y objetivos son, curso a curso, objeto de desarrollo. Respecto al plan de estudios, en 2016 se realizaron cambios puntuales para adecuar la terminología a usos disciplinares contemporáneos y ajustar determinados aspectos del temario al perfil internacional del alumnado que cursaba el Máster. Salvo tales rectificaciones, que fueron consignadas en la primera Acreditación, el Máster progresa en la realización de sus objetivos y mantiene su nítida estructura, estilo de abordaje y metodología de impartición.

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

El Máster se adecua con fidelidad a la regulación marco que rige los Másteres en la Universidad de Sevilla. En cuanto a las novedades normativas, cabe reseñar que por Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, se aprueba la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios la Universidad de Sevilla. De acuerdo a la misma, en adelante, el peso de la evaluación de los TFM será repartido entre el tutor que la dirigió y una comisión de docentes. A priori, este cambio parece adecuado a los docentes del Máster que han sido consultados para la realización de este Auto-informe y, en general, fue positivamente acogido por la Junta de Facultad, al anuncio de su aprobación rectoral. El nuevo procedimiento de evaluación permite que entren en consideración aspectos relativos al esfuerzo personal, receptividad y evolución madurativa del alumno, así como su imaginación y capacidad constructiva ante la crítica, aspectos que a veces escapan aún a la comisión más diligente, que solo asiste a la defensa del TFM e ignora las dificultades intelectuales y académicas vencidas en el proceso investigador. El nuevo sistema se implantará en nuestra Facultad en el presente curso 2019-2020

La nueva normativa, asimismo, incorpora el reconocimiento explícito de una praxis que, de hecho, ya se realizaba en la Facultad y que afecta muy notablemente al Máster en Derecho Constitucional: la posibilidad de realizar TFM no presenciales. Los responsables del Máster han trabajado esmeradamente la concentración de la docencia de modo que se armonice con los responsabilidades profesionales de su alumnado internacional. En tal sentido, la realización y defensa de TFM por video-conferencia permite aliviar en gran medida la presión temporal que suele acuciar en la última fase de los estudios.

##### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

Se destina a los alumnos de Máster unas jornadas de orientación y adaptación a la defensa y desarrollo investigador a efectos de Trabajos de fin de Estudio y Prácticas (éstas últimas no para este Máster, que no las contempla). Tales jornadas este año se integran en un POAT otorgado a la Facultad de Derecho, habiéndose obtenido a cuenta del mismo financiación para dichas sesiones. Como novedad, además de oratoria y expresión, se aspira a ir dando al alumnado acceso a ámbitos necesitados de investigación, por su relevancia práctica o substantiva. Igualmente, los alumnos son convocados a sesiones de Biblioteca, donde se les familiariza con el modo de acceso a recursos bibliográficos de interés para sus estudios y el TFM. Además, de modo experimental en los dos años académicos anteriores se procede a organizar un curso sobre metodología para la elaboración del TFM en Derecho Constitucional, en colaboración con la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Sección de las Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo, todos los viernes por la mañana de las primeras tres semanas del Máster. El curso se imparte por profesores del Máster y por personal técnico de la biblioteca. Entre otros temas se enseña cómo estructurar el TFM y cómo buscar fuentes de información (jurisprudencia, bibliografía, etc.); además de describir el procedimiento que hay que



seguir para presentar el TFM.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. CONSOLIDACIÓN DEL TÍTULO así como perfeccionamiento de su programa formativo, no solo reputado en el ámbito externo (nacional e internacional); el conjunto de los agentes involucrados, con especial implicación del Departamento de Derecho Constitucional, co-adyuva, con entusiasmo al éxito de la titulación, estimándose la impartición como un aliciente para los docentes que se doctoran.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE ORIENTAR EL PLAN DE ESTUDIOS, hacia los intereses de un alumnado cosmopolita, tal como el colectivo de alumnos ha manifestado en ciertas ocasiones. Se está trabajando a nivel departamental para que este objetivo de mejora sea realidad, a corto o medio plazo

## EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkyMzA5NDAucGRm> ]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkyMzA5NDEucGRm> ]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm> ]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkyMzA5NDIucGRm> ]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MDkyMzA5NDMucGRm> ]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informe de modificación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm> ]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm> ]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm> ]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm> ]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm> ]

- 15.2 Evidencia igual a la 20.2

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAyODA5MDUucGRm> ]

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

La plantilla docente que se implica en este título está dotada de consistencia y estabilidad, acusando únicamente los cambios evolutivos propios de la vida académica. El carismático profesor que, en origen, impulsó y coordinó el presente Máster pasó a ser docente emérito y el Máster ha tenido que ajustarse a su ausencia, transición que se ha producido con normalidad y buen éxito. Por lo demás, un número substancial de los profesores que comenzaron a impartir estos estudios, siguen hoy, en esencia, altamente implicados en su impartición, lo cual se compadece bien con los elevados índices de aceptación profesoral del Título. Se continúa respetando de manera estricta la condición de que sólo puede desempeñar la docencia aquel profesorado que cuenta con el título de Doctor. En el pasado Curso 2018/2019 han participado 18 profesores del Área de Conocimiento de Derecho Constitucional, y del Área de Conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, todos doctores, en la impartición de los contenidos curriculares del Plan de Estudios de la Titulación.

El claustro de profesores implicados ha ido completándose con el profesorado del Departamento a medida que estos han ido adquiriendo la titulación de Doctor. Así se mantiene un modelo que combina profesorado senior de las Áreas de Conocimiento implicadas en la impartición de la docencia del Máster, con profesorado joven con una perspectiva más reciente de las materias propias de la Titulación.

También se ha convertido en una práctica continuada el concurso de profesores visitantes que participan en las diferentes ediciones del Máster, añadiendo una visión externa a los contenidos curriculares. En el Curso 2018/2019 colaboraron en la docencia 14 profesores de universidades españolas, latinoamericanas y europeas y en el Curso 2019/2020 está prevista la participación de 17 profesores visitantes. La concurrencia de este profesorado se produce gracias a la financiación facilitada por la Universidad de Sevilla a través de los diversos Planes Propios de Docencia en el apartado de "Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos". Dado el perfil de alumnos que se suele matricular en el Máster de Constitucional en el que predominan los alumnos extranjeros sobre los nacionales y, entre los extranjeros, los formados en universidades iberoamericanas, la presencia de profesores externos en la docencia se ha convertido en un complemento necesario para mantener la calidad del Título y un instrumento más para la atracción de este tipo de alumnado.

### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

De acuerdo con la normativa de la Facultad de Derecho, aprobada por resolución rectoral el 18-01-2018, en sintonía con lo estipulado en la normativa reguladora del TFE en la US, la adscripción de estudiantes a los grupos de las asignaturas se realizará conforme al criterio de proporcionalidad en función del porcentaje de créditos que la carga docente de cada área de conocimiento represente en el total de los del título de que se trate con arreglo a su plan de estudios.

La asignación de tutores para TFM se determina conforme a un reparto funcional normalizado en el Departamento, conforme a las normativas de la Universidad de Sevilla y de la Facultad. De otra parte, más allá de las fórmulas de adscripción, y en el respeto a las preferencias personales, se procura respetar la solicitud del alumno de una tutorización nominal, si bien ello se somete a la disponibilidad del tutor solicitado para acogerlo.

El reparto se realiza anualmente con el parecer favorable de un Consejo Académico en el que se integran

todos los docentes del Máster y sus coordinadores. El profesorado implicado en la docencia asume también la dirección de los Trabajos Fin de Máster, compartiendo esa tutela en ocasiones con profesorado de otras Áreas jurídicas de Conocimiento, cuando el tema de investigación iba más allá de los parámetros del Derecho Constitucional. No obstante, como consecuencia de un problema puntual de acumulación de alumnos de ediciones anteriores del Máster, se ha recurrido a profesorado sin responsabilidad docente, de las Áreas implicadas en el Máster, respetando el requisito de que contasen con la titulación de Doctor.

**Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

NO APLICA

**Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

Conforme al Acuerdo Único/CU 5-2-09, por el que se aprueba el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, la Sección Cuarta se ocupa de los procedimientos de Coordinación horizontal y vertical. En tal sentido, la Coordinación de Título se diseña como proceso de convergencia de múltiples agentes, que atañe a los docentes responsables de las asignaturas, los Coordinadores de Máster, la Comisión de Garantía de calidad del Título, las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios, los Vicedecanatos de Docencia y Calidad y de Másteres y Prácticas Externas y los alumnos Delegados. Particular implicación tiene la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, cuyos miembros realizan seguimiento sostenido de la vida del título, y revisan los indicadores de calidad para su mejora. Son asimismo relevantes las reuniones de la Comisión de Post-grado presididas por la Vicedecana de Másteres, en las que participan diversos agentes de Coordinación, se discuten problemáticas y se homologan criterios de Coordinación. Los Coordinadores del Máster en Derecho Constitucional organizan su gestión para atender el desarrollo ordinario de los estudios de un modo escalonado, conforme a un cronograma interno que se hace más intenso durante el período de estancia del alumnado y de desarrollo de la docencia. Los Coordinadores extreman su atención personalizada, que en alguna ocasión ha llegado a la facilitación de residencia u otras infraestructuras requeridas. El vehículo habitual de comunicación es el correo electrónico, y la presencialidad en reuniones y tutorías regulares y la asistencia a las sesiones del CGCT. Excepcionalmente, se han sostenido tutorías no presenciales con alumnos desplazados fuera de España por razón de su profesión. El Título ya ha experimentado con buena armonía la sucesión en la figura del Coordinador de Máster, de modo que el responsable saliente realiza una asesoría al entrante para facilitar a éste la información precisa para adaptarse sin transición a los quehaceres propios de su gestión.

También ha dado un resultado positivo para el desarrollo de la docencia el refuerzo de la figura del Coordinador de las diferentes asignaturas en la medida que se ha responsabilizado de la elaboración de los Proyectos Docentes, ordenando la diferente participación de la pluralidad de docentes en la impartición de los contenidos curriculares, resolviendo problemas puntuales del alumnado y supervisando el proceso unificado de evaluación.

**Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

El profesorado se ha implicado en los procesos de mejora en la impartición del Máster, tanto cuando han sido detectados por los Coordinadores, como cuando se han puesto en evidencia a través de los sucesivos informes de verificación y seguimiento, en ocasiones más allá de sus deberes docentes. Prueba de ello ha sido que en cumplimiento de diversas recomendaciones se han ido paliando los problemas que en ediciones anteriores se han detectado en el devenir de la Titulación.

Para el presente curso 2019-2020, en materia de acciones en favor de la innovación y mejora docente en Grados y Másteres, el Vicedecanato de Másteres y Prácticas obtuvo un relevante apoyo financiero, por importe de 6.750 euros, en el marco del Plan Propio de la US, cuya memoria adjuntamos, dada la transversalidad, versatilidad de recursos y ambición de las metas programadas, que abarcan a la mejora y

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. La labor docente y de coordinación operada en el presente Máster en Derecho constitucional constituye un ejemplo de buen hacer académico, como demuestran, entre otros indicadores, el de satisfacción con la docencia, que se escora regularmente hacia niveles máximos y de satisfacción con la coordinación, que alcanza un óptimo 4.83 en la evaluación realizada en el Curso 2017/2018.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE AJUSTAR EL DESARROLLO DEL TFG AL PERFIL DEL ALUMNADO El perfil del alumnado del Máster y la cronología del mismo ha provocado retrasos en la presentación de los Trabajos Fin de Máster con los que se consigue el cierre académico de la Titulación; ello ha multiplicado el número de segundas y terceras matriculaciones de alumnos que requieren elaborar y defender su TFM para obtener la titulación de postgrado.

Para paliar este problema se han adoptado diferentes medidas: recurrir a profesores sin docencia directa en las asignaturas del Máster para que asuman la tutorización de trabajos, mantener en la medida de lo posible el tutor que en su año académico se le asignó al alumno o alumna de posteriores matriculaciones y sugerir la revisión temática de los trabajos de investigación, permitiendo al alumnado que se enfrente a temas más ajustados a la situación en la que van a desplegar su actividad profesional o elaborar o defender el trabajo a distancia, sin que ello conlleve una reducción del nivel de calidad exigida para la presentación y defensa de los mismos.

## EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MTAxNjEzNTAucGRm> ]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkyMzA5NDQucGRm> ]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm> ]
- 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MTAxNjExMzAucGRm> ]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxNjEzNTAucGRm> ]

22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm> ]

23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

- NO PROCEDE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkyMzA5NDYucGRm> ]

24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm> ]

<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ]</li> <li>- 26.2 POD y horarios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MTAwOTEyNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MTAwOTEyNTgucGRm</a> ]</li> <li>- 26.3 Coordinación de Máster en Derecho Constitucional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MTAxOTEwMzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MTAxOTEwMzlucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ]</li> <li>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE5MDkyNTEyNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE5MDkyNTEyNDUucGRm</a> ]</li> <li>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ]</li> <li>- 27.4 Acciones para la innovación y calidad de la docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MTAxMzA4MzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MTAxMzA4MzAucGRm</a> ]</li> <li>- 27.5 Resolución definitiva [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MTAxNTE2NDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MTAxNTE2NDYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ]</li> <li>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ]</li> <li>- 28.3 Lista de profesorado visitante para Curso 2019/2020 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE5MTAxNDEyNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE5MTAxNDEyNDcucGRm</a> ]</li> </ul>

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

Las instalaciones de la Facultad de Derecho son modernas, apenas cuentan con diez años de antigüedad y su mantenimiento y eventual reparación se cuidan muy esmeradamente. El recinto, distribuido básicamente en tres edificios grandes y dos más reducidos cuenta con zonas de aulario, despachos de profesores, y las zonas de papelería/reprografía, Delegación de alumnos y Aula de Cultura, además de bar y comedores de estudiantes y profesores.

Para ponencias, seminarios y congresos se cuenta con el Salón de Actos y de Grados, además de la Sala de Vistas, reservada para esta actividad en vista de la acuciante demanda de espacios destinados a conferencias y el Aula de Doctorado, que en el presente curso experimenta una remodelación técnica con ampliación de equipamiento.

El emplazamiento de la Facultad es inmejorable, en un campus universitario no distante del centro urbano, que con ella agrupa a las Facultades de Ciencias del Trabajo, Económicas, Ciencias de la Educación y Turismo y Finanzas. Goza de excelentes comunicaciones por auto-bus y metro, y se emplaza precisamente frente a una estación de tren. Existen aparcamientos propios para automóviles y bicicletas, objeto de vigilancia. La Biblioteca, compartida con Ciencias del Trabajo, es uno de los mejores avales de esta Facultad, con un personal implicado altamente en la formación del alumnado en recursos de biblioteca, reuniendo un excepcional bagaje de existencias físicas y electrónicos en permanente actualización. Dotada de amplias salas, aulas para trabajo en equipo, espacio de estudio intensivo (popularmente "Bunker") y sala de investigadores. Además de cursos para el manejo de herramientas de investigación, los profesionales imparten cursos al profesorado en el manejo de herramientas que facilitan su labor, tal como los programas anti-plagio. El equipamiento informático ya se ha renovado integralmente desde su original equipamiento, y, curso a curso, se van operando actualizaciones y renovaciones.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

El personal de administración y servicios configura un equipo humano particularmente competente y altamente formado, que supera con diligencia y entrega los inconvenientes de trabajar en uno de los centros de más nutrida población de alumnos en el panorama universitario español. A través de una ordenación racional y minuciosamente pautada desde la dirección de gestión, este personal procura servicios y atención personalizada al notable contingente de alumnos de dos grados y tres dobles grados, y a los que cursan los seis másteres impartidos en el centro.

La gestión de este colectivo no se ha dividido por títulos o trabajos referidos a Grado o Máster, en la consideración de que la eficacia de dicha gestión no radica en la especialidad de la materia impartida, Refiere el PAS ante los responsables del Título particulares dificultades, debidas a la condición extranjera de los alumnos que lo cursan, ante las complejidades que les salen al paso en la obtención de ciertos documentos, que ralentizan los trámites. La gestión administrativa, en ocasiones, llega a operarse a distancia. No se trata tanto de un conflicto, sino de un plus de esfuerzo: los niveles de satisfacción del PAS con el Máster son muy positivos (3,93) si bien no alcanzan la óptima tasa de la que goza el título en la satisfacción de profesores y alumnos. Ahora bien, desde el alumnado, la misma dificultad también se hace sentir, incluso a pesar del espléndido 4,75 con que la gestión del Máster es valorada por los estudiantes. Los coordinadores, en efecto, acusan y atienden cierta inquietud del alumnado sobre el curso correcto y estado administrativo de sus pre-matrícula, en un período (septiembre) en el que el PAS se concentra en atender las matriculaciones masivas de los Grados. Se trata de una debilidad superada por la buena

voluntad de todos los implicados, pero que será considerada en CGC, una vez detectada la necesidad de su mejora.

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Las infraestructuras son objeto de un sostenido y esmerado proceso de actualización y mejora. En 2017 ha sido reemplazada la práctica totalidad de los ordenadores que quedaban de la instalación original de 2009. En el mismo año igualmente se han instalado dos equipos de cartelería, uno conectado a un monitor que ya estaba en el Aulario y otro íntegramente nuevo, con un monitor que permite su control por red. Este equipamiento forma parte de un sistema de comunicación interna, que permite la difusión de los eventos académicos celebrados en en la Facultad. Buena parte de estos actos se graban y pasan a integrarse en la videoteca de la página web de la Facultad de Derecho.

En 2018 se ha sustituido uno de los plasmas del aula 0.03 por el modelo actual más parecido y hemos adquirido también un ordenador con procesador Xeon, para mejorar la gestión en red del Aulario Avanzando en la tarea de renovación de los proyectores instalados originalmente en 2009, para el presente año, por el momento, está prevista la sustitución de cinco o diez proyectores de las aulas, según disponibilidad presupuestaria

Está planteada la actualización en cuanto a hardware y sistema operativo de los ordenadores del aula de informática 2.1

Se ha adquirido una mesa de mayor tamaño, con equipamiento audiovisual, de forma que posibilite la celebración de jornadas y conferencias, como en el Salón de Grados o de Actos.

El equipamiento añadido a la nueva mesa es el siguiente:

- 3 monitores motorizados y encastrados.
- 3 micrófonos de mesa.
- Placa de conexiones externas.
- Distribuidor de las señal de vídeo.
- Distribuidor de las señal de audio.

#### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

Los servicios de orientación se abastecían hasta ahora de conferencias y tutorías informativas por parte de distintos sectores implicados (docentes, coordinadores, Vice-decanato de Másteres, Biblioteca). Gran parte de las acciones de orientación propias del POAT se realizaban, pues, sin una implantación formal del formato, que, finalmente, se ha operado en el presente curso 2019-220, con cargo al Plan de Acción Tutorial promovido por la la Universidad de Sevilla, Así, para apoyar al alumnado en materia de acogida, seguimiento y orientación profesional de cara a la final realización de sus estudios, la Facultad ha obtenido por primera vez la ayuda de Recursos de plan propio, en su convocatoria de 2019, con partidas que se destinan a Delegación de alumnos, Mesas de iniciación al TFE y Prácticas y Ciclo de conferencias de Orientación profesional. En la web de la Facultad de Derecho se contiene la memoria del POAT y su programación para el curso presente, <https://derecho.us.es/plan-de-orientacion-y-accion-tutorial>

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. MÁXIMA ADECUACIÓN DE LAS INFRA-ESTRUCTURAS, plasmada en un nivel de aceptación superior al 4,50 por parte del alumnado. Es destacado el protagonismo de los recursos de Biblioteca disponibles, junto a un personal solícito y capacitado para la atención y orientación de los alumnos de Máster. La Biblioteca del Centro, físicamente espaciosa, luminosa y bien diseñada, se beneficia de una admirable política de crecimiento y actualización de recursos.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDADES REFERIDAS A GESTIÓN ADMINISTRATIVA. En especial por cuanto afecta a los trámites de preinscripción y gestión de expediente, aspectos que reclaman aligerar la carga del PAS junto a una mejora en la atención administrativa del alumnado extranjero. Se discutirán en CGCT la opciones de mejora, en especial así, la de reclamar la Facultad un providencial refuerzo del PAS o bien la implantación de un sistema automatizado para la recepción y gestión de pre-inscripciones.

INSUFICIENTE ORIENTACIÓN. En el presente curso se ha obtenido la armonización de las acciones de acogida y tutorización en el formato de POAT, con especial hincapié en las acciones de orientación en TFM, opciones profesionales y otras. Cabe confiar que el POAT siga creciendo para la satisfacer más eficazmente las demandas de los alumnos de Máster.

NECESIDAD DE AMPLIAR LOS ESPACIOS PARA CONFERENCIAS Y OTRAS ACCIONES FORMATIVAS. Logrado por la habilitación del espacio de sala de Vistas, la equipación de Aula de Doctorado y la eliminación de tabique entre aulas de seminarios y sustitución por puerta corredera

NECESIDAD DE INCREMENTAR LAS ACCIONES DE ACOGIDA. La adopción de formato de POAT, con especial hincapié en las acciones de orientación en TFM, opciones profesionales y otras permitirá satisfacer más eficazmente las demandas de los alumnos de Máster.

DEMANDA DE ESPACIOS para conferencias y seminarios, a la que se ha dado respuesta con la reserva de la Sala de Vistas a ese fin y la adecuación y equipación informática del Aula de Doctorado.

## EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MDkxMzA5MDAucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MDkyMzA5NDgucGRm> ]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkyMzA4NTgucGRm> ]

- 31.3 Convocatoria POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxMjEzMDAucGRm> ]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MDkyMzA5NDgucGRm> ]

- 31.5 Concesión ayudas POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAwOTEyMDgucGRm> ]

- 31.6 Informe sobre servicios de Biblioteca

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAxMTE1MDAucGRm> ]

- 31.7 Informe sobre renovación y mejoras de estructura

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAxMDE2MzlucGRm> ]

- 31.8 Memoria de POAT 2018-2019

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAxNTA5MjkucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkxMzA5MDAucGRm> ]



## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

El presente Máster, por su vocación y programa, suele ser cursado por profesionales que ya cuentan con conocimientos expertos en materia política y de gobernación. En tal sentido se ha hecho un esfuerzo denodado por no dispensar una enseñanza redundante u obvia para ellos, que abra sus miras a los modelos europeos más valiosos y les familiarice con técnicas de análisis político e institucional comparado. En tan sentido, las actividades formativas y metodologías tienen a dispensar al alumnado una especialización de gran nivel. Los programas de este Máster se actualizan año a año, para dar cabida a aspectos que eventualmente cobren relevancia en el orden constitucional, dándose el caso que en el último seguimiento se pudo alcanzar un 100 por 100 de programas docentes publicados. Las metodologías docentes son valoradas a un nivel sobresaliente y un excelente 4,53 del alumnado declara colmado en sus expectativas, por cuanto hace a competencias y conocimientos adquiridos.

**Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

Debido a la estrecha monitorización del aprendizaje y así como del sistema de evaluación continuada seguido en un período temporal muy condensado, cabe destacar que no se dan los suspensos y que los porcentajes de media por asignatura son de notable (más de un cuarenta por ciento del alumnado en el total de las asignaturas obtiene dicha calificación).

Se mantiene como una constante el dato de que las calificaciones del alumnado en las diferentes asignaturas resultan bastante altas.

**Valoración sobre los TFM/TFG.**

La realización de los TFM resulta ser una de las actividades más apasionantes desde el punto de vista formativo, siendo una experiencia especialmente positiva para los tutores tanto como para el alumnado. En este Máster, donde no se realizan prácticas externas, sin embargo los alumnos vuelcan su relevante bagaje de experiencias y casuísticas profesionales, de modo que lo enriquecen y analizan a la luz de las nuevas competencias, conocimientos y perspectivas adquiridos. En el mismo sentido, resulta un reto para los tutores el dirigir un TFM que eventualmente puede ir referido a situaciones constitucionales y conflictos socio-políticos alejados de los marcos españoles y europeos, permitiendo ampliar su repertorio de trabajos objeto de tutorización, con temas tales como el de los derechos de minorías indígenas, los niños-soldado o los procesos de justicia transicional etc. Por ello, los coordinadores del Máster han procedido a la asignación de los alumnos a los tutores mediante un procedimiento en el que se intenta acercar las preferencias del alumnos, conocidas a través de la exploración de los temas de su interés mediante una encuesta, a la especialización investigadora del profesorado que colabora en la impartición de la Titulación. Una tarea complicada en la medida que la incorporación del alumnado a la docencia no se produce hasta el mes de enero y que se distribuyen administrativamente en diferentes grupos.

En el proceso de elaboración del TFM es dónde cobra sentido y valor el seminario inicial de metodología de la investigación que se imparte en colaboración con la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

En el sentido formal, los alumnos evidencian, en general un excelente manejo de recursos bibliográficos de biblioteca, e igualmente la posibilidad de defensa no presencial de los TFM ha restado ansiedad al alumnado, permitiendo un más intensivo aprovechamiento discente de su tiempo de estancia en España.

Por otro lado, como se comentó, el número de TFMs que se defienden puede parecer bajo, en comparación con otros Másteres; pero ello se justifica en virtud a la composición del alumnado del Máster: profesionales con obligaciones familiares que, en muchos casos, deben hacer su TFM desde el extranjero. Para paliar los

problemas de ese modelo el profesorado viene haciendo un esfuerzo extra por acordar con el estudiante un trabajo de TFM que pueda sacar adelante, sin merma del rigor; este seguimiento a distancia multiplica las ocasiones en las que las diferentes versiones del trabajo se someten a verificación tutorizada y lo conforman con unos estándares adecuados de calidad.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. SALDO NETAMENTE POSITIVO EN RESULTADOS FORMATIVOS corroborado en encuestas y también por las invitaciones a países latinos que reciben los profesores y la frecuente implicación de los egresados en la captación de nuevos destinatarios para éstos estudios.

La metodología docente es particularmente valorada dándose un dato muy curioso: a pesar de que no se imparten prácticas externas, el método de análisis de casos, que se sigue en el Máster es tan pragmático y empírico que los alumnos lo identifican como "prácticas" y contestan la pregunta de las actividades prácticas con un excelente 4.2.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE CONTINUAR EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE PUBLICACIONES de proyectos docentes. En la edición de 2018/2019 se publicaron los proyectos docentes de todas las asignaturas y en las convocatorias posteriores se está consiguiendo que, con la implicación de los coordinadores de cada asignatura, el contenido informativo referente al cronograma de la docencia se elabore con una información más detallado.

NECESIDAD DE INCENTIVAR LA ENTREGA DE TRABAJOS REFERENCIALES en el repertorio de IDUS de la Biblioteca .<https://guiasbus.us.es/idus>, hoy infrautilizado, para contribuir a la orientación del alumnado de TFM. Se trabaja en este objetivo al nivel del SGCT

## EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm> ]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm> ]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm> ]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAwNDEyMjYucGRm> ]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm> ]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MTAwNDExNTEucGRm> ]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE5MDkyNDExMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE5MDkyNDExMjgucGRm</a> ]</p> <p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkyMzE0MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkyMzE0MTYucGRm</a> ]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MTAyMTExMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MTAyMTExMjlucGRm</a> ]</p> <p>- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE5MTAyMTExMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE5MTAyMTExMjlucGRm</a> ]</p> <p>- 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE5MTAyMTExMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE5MTAyMTExMjlucGRm</a> ]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- NO PROCEDE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm</a> ]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE5MDkyMzA5NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE5MDkyMzA5NTEucGRm</a> ]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE5MDkyMzA5NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE5MDkyMzA5NTEucGRm</a> ]</p>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

La valoración del programa formativo es particularmente positiva. Los alumnos valoran el Título con una puntuación de 4,60, lo cual, teniendo en cuenta la complejidad organizativa de dar acogida a este perfil de alumnado, raya en niveles difícilmente superables. Aunque el profesorado, como antes dijimos, estima la docencia en el Máster como una actividad prestigiosa y deseable, se obtiene un su satisfacción un 4,10, que, siendo objetivamente un porcentaje de gran valor, dista algo de la cuasi óptima valoración del alumnado. Por último, son asimismo muy apreciables los porcentajes de aceptación del PAS.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

En sintonía con la satisfacción general con el título, el alumnado valora con una exitosa media de 4,50 el grado de satisfacción con la docencia. Se confirma así que es la acción conjunta de los docentes en el Máster la que tiene una mayor parte y protagonismo en el solvente crédito que beneficia a este Máster. La plantilla docente, en un marco de tiempo localizado, concentra sus esfuerzos en el establecimiento de óptimos lazos con un alumnado muy comprometido con sus estudios, dada la inversión de su tiempo profesional realizada en ellos, de tal modo que todos estos factores no pueden sino redundar en el grado de satisfacción discente.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

NO PROCEDE.

#### Otros indicadores de satisfacción

La participación de la bolsa de egresados en la promoción del título en instituciones de alto nivel es un buen indicador de satisfacción de los alumnos que ultiman este Máster. Igualmente, la confianza profesional que viene suscitando el Máster en ámbitos foráneos ha posibilitado llegar a acuerdos formativos entre el Centro y la Institución extranjera.

#### Indicadores de rendimiento

##### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

Los indicadores de acceso y matriculación han ido al alza a lo largo de estos años, habiéndose consolidado la ocupación y demanda en un meritorio 86%. En la edición pasada solo cuatro plazas se dejaron de ocupar, en tanto la presente edición del Máster.

#### Inserción laboral

##### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

La tasa de ocupación coincide con la de demanda 86,67 %, revelando que, si bien no se ocupan todas las plazas ofertadas, los alumnos que acceden al Máster concurren movilizados por una alta motivación y son

conscientes del rendimiento profesionalmente útil que el conjunto de estudios de este Máster proporcionan. En un frecuente número de casos es la ocupación en un puesto relevante que ya se desempeña, la que ha conducido a los alumnos a realizar el Máster en Derecho Constitucional, y no viceversa, lo que explica el excelente porcentaje de 4,50 con el que se ha valorado la adecuación del Máster al ámbito laboral. En otro orden de logros, una demostración de las competencias adquiridas por los alumnos se evidencia en el salto profesional que para alguno de ellos ha supuesto la finalización del Máster de Derecho Constitucional y, en ocasiones, la posterior obtención del título de Doctor. Por hacer una pequeña enumeración algunos egresados latinoamericanos, cuando han regresado a sus países han desempeñado tareas en las más altas instancias gubernamentales, académicas y jurisdiccionales gracias a la formación recibida en nuestro Máster: Karla Andrade Quevedo (Jueza de Corte Constitucional Ecuador), Jorge Benavides (Decano Fac. Derecho Universidad UTE, Quito), Juanita López Patrón (Viceministra de Justicia en Colombia), Karolyna Naranjo Velasco (asesora en ONU sobre justicia transicional), Rubén Calle (asesor en la Asamblea Nacional de Ecuador), Juan Cayo (asesor para la reforma constitucional de la Asamblea Nacional, Chile), Enrique Diaz-Bravo (Decano de la Universidad Católica Santo Tomás de Chile), David Almagro Castro ( Profesor permanente de Derecho Constitucional y Director del Máster de Derecho en la Universidad Católica de Temuco), María José Acuña (Secretaria del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra del Gobierno de Paraguay entre 2013 y 2018), Diana Portal Farfan (Comisionada en la Defensoría del Pueblo de Perú), Natalia del Puerto Riego (Primera Relatora de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay), Rubén Calle (Asesor de la Asamblea Nacional de Ecuador). Fabián Salazar (Asesor de la Corte Constitucional de Colombia), Dany Chávez (funcionario del Jurado Nacional de Elecciones de Perú), José Luigi Tomaylla López (Fiscal en Perú), etc.

## Sostenibilidad

**Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

De la eficacia y aptitud sostenible del título se apoya en gran medida en la labor de conjunto del Departamento implicado en la docencia. Cabe destacar el brillante perfil de la plantilla docente, donde (sólo por vía de ejemplo), los profesores cuentan con reconocimientos nacionales e internacionales (la inscripción en el Muro del tribunal de la Haya, el Premio Ciudad de Sevilla o el "Premio Meridiana" de la Junta de Andalucía) y un currículum investigador medio de excelente trayectoria académica.

Las infraestructuras son modernas, los servicios que éstas ofrecen se amplían y actualizan curso a curso, y la buena ubicación y excelente comunicación del campus, con accesos cercanos al tren, metro y autobuses, es un aval seguro. El Máster ha tenido como alumnos a nacionales procedentes de las Universidades de Murcia, Salamanca, Madrid (Complutense y Autónoma), País Vasco, Castilla-La Mancha, Pablo de Olavide, Cádiz, entre otras.

Las cifras que arrojan los indicadores que miden el resultado formativo permiten ser valoradas como rotundamente positivas, en especial en lo relativo a las tasas de eficacia y éxito académico, que alcanzan niveles del 100%. La tasa de abandono, de un 15 %, (no significativa en un conjunto no extenso de estudiantes), se debe, según explican los coordinadores, a avatares sobrevenidos en el curso del desempeño profesional del alumnado que, en algún caso han obligado al abandono de los estudios, cuando la presencia y regreso al país de los afectados se hace inevitable. El esfuerzo por ceñirse a las necesidades del estudiantado, en especial por lo que hace a la condensación del período lectivo, ha atajado en buena medida estos problemas y ha aligerado el coste de la estancia en Sevilla para los usuarios del Máster. El valor del programa formativo es una de las mejores garantías que avalan al Máster, en especial por cuanto el cosmopolitismo del alumnado suma interés y facilita la discusión comparada. Algunos alumnos han manifestado la conveniencia de que la problemática concreta del sistema político del que provienen fuera abordada con mayor especificidad.

También se debe añadir, que a partir del Máster, 30 alumnos han defendido tesis doctorales con éxito, y a día de hoy, ya dentro del Programa de Doctorado de la facultad de Derecho, varios profesores dirigen tesis doctorales a egresados del Máster.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. MARCADA PROGRESIÓN Y SOLIDEZ del Título así como de su programa formativo, en los términos de su valía objetiva como por la buena opinión que de él manifiestan todos los agentes en él implicados. Para ello ha sido pieza esencial la cohesión e implicación conjunta del Departamento de Derecho Constitucional en la mejora y sostenibilidad del Título.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE MEJORAR LA DIFUSIÓN DEL MÁSTER, CON acciones de divulgación para cubrir el total de plazas en oferta. Este objetivo ha movilizadado acciones de divulgación "in situ".  
NECESIDAD DE DOCUMENTAR LAS ACCIONES DE MEJORA DE CALIDAD recabándose cuantas evidencias más regulares de la integral de esfuerzos que se invierten en el Máster. requerimiento y de contar con la representación y voz del alumnado en las CGC.  
NECESIDAD DE ORIENTAR LA DOCENCIA abarcando los problemas y rasgos políticos concretos que atañen a los países de donde son originarios los egresados; los responsables del Máster piensan ya en el diseño de seminarios específicos a tal propósito.

## EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MDkxODEzMTUucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxODEzMTUucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkxODEzMTUucGRm> ]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxODEzMTUucGRm> ]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkxODEzMTUucGRm> ]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkyMzA5NTMucGRm> ]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkyMzA5NTMucGRm> ]

- 49.3 Número de egresados por curso académico  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MDkyMzA5NTMucGRm> ]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores académicos

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxODEzMTUucGRm> ]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkxODEzMTUucGRm> ]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxODEzMTUucGRm> ]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1 Informe sobre la sostenibilidad del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MTAxNzE5NTgucGRm> ]

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkwNTEyMDQucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MTAxMDEyMjMuZG9jeA==> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkyMzA5MzgucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkwNjA4NDcucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkyMzA5MzkucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkwNjEyMjgucGRm> ]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkwNjEyMjgucGRm> ]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkwNjEyMjgucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwNjA5MDkucGRm> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

### EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkyMzA5NDAucGRm> ]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada



[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MDkyMzA5NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MDkyMzA5NDEucGRm</a> ]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm</a> ] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE5MDkyMzA5NDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE5MDkyMzA5NDIucGRm</a> ]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkyMzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkyMzA5NDMucGRm</a> ]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm</a> ]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE5MDkxMDA5NDcucGRm</a> ] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MTAyODA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MTAyODA5MDUucGRm</a> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MTAxNjEzNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MTAxNjEzNTAucGRm</a> ]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkyMzA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkyMzA5NDQucGRm</a> ]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE5MTAxNjExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE5MTAxNjExMzAucGRm</a> ]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE5MTAxNjEzNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE5MTAxNjEzNTAucGRm</a> ]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

<p>- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ]</p>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - NO PROCEDE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MDkyMzA5NDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MDkyMzA5NDYucGRm</a> ]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAYMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAYMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ] - 26.2 POD y horarios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MTAwOTEyNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MTAwOTEyNTgucGRm</a> ] - 26.3 Coordinación de Máster en Derecho Constitucional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MTAxOTEwMzIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MTAxOTEwMzIucGRm</a> ]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE5MDkyNTEyNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE5MDkyNTEyNDUucGRm</a> ] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ] - 27.4 Acciones para la innovación y calidad de la docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MTAxMzA4MzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MTAxMzA4MzAucGRm</a> ] - 27.5 Resolución definitiva [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MTAxNTE2NDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MTAxNTE2NDYucGRm</a> ]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDkxMjA5MTMucGRm</a> ] - 28.3 Lista de profesorado visitante para Curso 2019/2020 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE5MTAxNDEyNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE5MTAxNDEyNDcucGRm</a> ]</p>

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

#### EVIDENCIAS

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MDkxMzA5MDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MDkxMzA5MDAucGRm</a> ]</p>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p>

- 31.1 Informe Orientación Profesional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MDkyMzA5NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MDkyMzA5NDgucGRm</a> ]
- 31.2 Informe Orientación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MDkyMzA4NTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MDkyMzA4NTgucGRm</a> ]
- 31.3 Convocatoria POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MDkxMjEzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MDkxMjEzMDAucGRm</a> ]
- 31.4 Web Sdo. Orientación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE5MDkyMzA5NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE5MDkyMzA5NDgucGRm</a> ]
- 31.5 Concesión ayudas POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MTAwOTEyMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MTAwOTEyMDgucGRm</a> ]
- 31.6 Informe sobre servicios de Biblioteca [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE5MTAxMTE1MDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE5MTAxMTE1MDAucGRm</a> ]
- 31.7 Informe sobre renovación y mejoras de estructura [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE5MTAxMDE2MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE5MTAxMDE2MzlucGRm</a> ]
- 31.8 Memoria de POAT 2018-2019 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE5MTAxNTA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE5MTAxNTA5MjkucGRm</a> ]
32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE5MDkxMzA5MDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE5MDkxMzA5MDAucGRm</a> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

<b>EVIDENCIAS</b>
33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm</a> ]
34.- Guías docentes. - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm</a> ] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm</a> ]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MTAwNDEyMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MTAwNDEyMjYucGRm</a> ]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm</a> ]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MTAwNDExNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MTAwNDExNTEucGRm</a> ]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE5MDkyNDExMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE5MDkyNDExMjgucGRm</a> ] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkyMzE0MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkyMzE0MTYucGRm</a> ]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las

posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Máster\_ APROBADO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAyMTEzMjJucGRm> ]
- 39.2 Trabajo Fin de Máster\_NOTABLE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MTAyMTEzMjJucGRm> ]
- 39.3 Trabajo Fin de Máster\_SOBRESALIENTE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAyMTEzMjJucGRm> ]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- NO PROCEDE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkxNjEzMDkucGRm> ]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkyMzA5NTEucGRm> ]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkyMzA5NTEucGRm> ]

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

#### EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MDkxODEzMTUucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxODEzMTUucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxODEzMTUucGRm> ]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxODEzMTUucGRm> ]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkxODEzMTUucGRm> ]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkyMzA5NTMucGRm> ]
- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE5MDkyMzA5NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE5MDkyMzA5NTMucGRm</a> ]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkyMzA5NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkyMzA5NTMucGRm</a> ]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tasa de rendimiento.</li> <li>o Tasa de abandono.</li> <li>o Tasa de graduación.</li> <li>o Tasa de eficiencia.</li> </ul> <p>- 50.1 Resultados de indicadores académicos</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE5MDkxODEzMTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE5MDkxODEzMTUucGRm</a> ]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE5MDkxODEzMTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE5MDkxODEzMTUucGRm</a> ]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE5MDkxODEzMTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE5MDkxODEzMTUucGRm</a> ]</p>
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <p>- 53.1 Informe sobre la sostenibilidad del título</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE5MTAxNzE5NTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE5MTAxNzE5NTgucGRm</a> ]</p>

## Evidencias Globales

### EVIDENCIAS

<p><b>1.- Respuesta a Requerimientos</b></p> <p>- Evidencias respuesta a Requerimientos</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDlwMDEyNDEyMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDlwMDEyNDEyMzQucGRm</a> ]</p>
--